

## UV defiende acceso a Internet como derecho humano

Septiembre 25, 2020

**Redacción/UV.** La rectora de la Universidad Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara, planteó que las universidades públicas deben defender el acceso a Internet como derecho humano fundamental, al participar en la Mesa 5 "Difusión y vinculación universitaria", en el marco del Coloquio "La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020".

El evento, que inició el pasado 22 de septiembre, fue organizado por la Secretaría General y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la mesa también participaron Aurora Loyo Brambila, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Agustín Cano Menoni, profesor del Instituto de Educación de la Universidad de la República, Uruguay; Germán Álvarez Mendiola, presidente del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, y Javier Mendoza Rojas, investigador del IISUE y profesor en el programa de posgrado en Pedagogía de la UNAM.

En su intervención, la Rectora de la UV dijo que en este momento de crisis por la enfermedad Covid-19 las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han mantenido comunicadas a las universidades, a las comunidades de estudiantes, investigadores, profesores y administrativos, y a la sociedad.

"Cuando concluya la crisis habremos de ser más eficientes en el uso de las tecnologías, más hábiles en nuestras capacidades tecnológicas y habremos de saber potenciar los recursos con los que contamos tecnológicamente."

Destacó que también se tienen que abatir las desigualdades porque las tecnologías y estas posibilidades de interacción en espacios digitales no están asequibles para todos.

Por ello, dijo que las instituciones de educación superior deben impulsar la discusión y aprobación para que el Internet sea reconocido como un derecho humano fundamental, al ser una herramienta que ayuda a mantener los procesos educativos, de investigación, de comunicación, de difusión y vinculación del conocimiento y la cultura.

También, planteó el acceso gratuito a las plataformas digitales de las universidades públicas; esto es, cuando algún estudiante, miembro de la comunidad universitaria o ciudadano, ingresa a las plataformas institucionales desde su teléfono inteligente implica un consumo de datos (costo monetario).

"De tal forma que la capacidad de nuestra comunidad, de nuestros estudiantes y de toda la sociedad, les permita descargar un libro publicado en una universidad, acceder a un concierto o lectura de poesía, a una visita virtual a un museo sin consumir datos.

"Creo que las compañías telefónicas comerciales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Secretaría de Educación Pública podrían buscar acuerdos para que el acceso a nuestras plataformas institucionales no consuma datos y podamos mantener nuestra universalidad, internacionalización y seguir difundiendo conocimiento, arte y cultura."

Asimismo, mencionó que cada universitario hace difusión y vinculación ya que están insertos en la sociedad, lo que les permite mantener la capacidad de comunicación con su entorno e ir más allá a través de las TIC.

Con respecto a la UV, comentó que la difusión y divulgación fue posible gracias al compromiso de los universitarios y su vínculo con la sociedad, pero también se buscaron nuevos canales de comunicación que permitieron llegar a más personas, incluso a nivel internacional.

Sara Ladrón de Guevara dijo que con ayuda y apoyo de las TIC la UV ha realizado trabajo de comunicación, divulgación y difusión del conocimiento, el arte y la cultura.